



**ES COPIA**

Araceli REINOSO  
Oficina de Despacho  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Villa Mercedes, 16 de junio de 2023



**VISTO:**

El **CUDAP:EXP-UVM:887/2018** y **CUDAP:EXP-UVM: 196/2023** contenido, mediante el cual se protocolizó el correspondiente Plan de Estudios de la Carrera Licenciatura en Enfermería, aprobado por Resolución Rectoral N° 324/2018 y su Modificatoria Resolución Rectoral N°1285/2019 y que se detecta un error material a Fs. 267 del ANEXO III de la Resolución Rectoral N° 1285/2019, y;

**CONSIDERANDO:**

Que la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Enfermería detecta un error material en la Resolución Rectoral N° 1285/2019 referido a la correlatividad requerida para cursar la asignatura "Gestión de los Servicios de Salud I" correspondiente al primer cuatrimestre del Quinto año de la carrera.

Que las asignaturas "Gestión de los Servicios de Salud I" y "Ética y Deontología de los Cuidados Enfermeros II", se dictan en el mismo año y cuatrimestre.

Que el Sistema de Correlatividades (Anexo III - RRN° 1285/2019), requiere tener regularizada la asignatura "Ética y Deontología de los Cuidados Enfermeros I" para poder cursar la asignatura "Gestión de los Servicios de Salud

Que debido a un error involuntario de tipeo a Fs. 267 de la RRN°1285/2019 donde dice "34. Ética y Deontología del Cuidado Enfermero II", debería decir "09. Ética y Deontología del Cuidado Enfermero I".

Que a Fs. 267 de la RRN° 1285/2019, columna margen izquierdo, donde dice "4° Año", debería decir "5° Año".

Que la Dirección de Escuela de Ciencias de la Salud habiendo evaluado lo mencionado por la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Enfermería, remite a Fs. 275 los errores materiales que deberían subsanarse, y remite a la Secretaría Académica y de Posgrado.

Que Secretaría Académica y de Posgrado habiendo tomado conocimiento de lo solicitado en el presente, presta acuerdo favorable a la rectificación de la mencionada resolución.

Que Asesoría Legal y Técnica recomienda hacer un texto ordenado del Anexo III cuadro de correlativas.

**Cpde. RESOLUCIÓN R.N° 259/2023**

Dr. David Rivarola  
Rector  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Lic. Valeria E. FRENETTA  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
Y DE POSGRADO  
Universidad Nacional de Villa Mercedes



Araceli REINOSO  
Oficina de Despacho  
Universidad Nacional de Villa Mercedes



Que las modificaciones incorporadas no alteran ningunos de los aspectos evaluados por CONEAU, en base a los cuales se acreditó la carrera de Licenciatura en Enfermería (RESFC-2018-58-APN-CONEAU#MECCYT).

Que Rectorado, habiendo tomado conocimiento de lo propuesto y con el aval de la Secretaría Académica y de Posgrado, remite a oficina de Despacho a los efectos de realizar el acto administrativo correspondiente.

Que Departamento de Despacho realiza el acto Administrativo de acuerdo al anteproyecto adjunto en el presente.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**EL RECTOR DE LA**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º: RECTIFICAR ANEXO III** de la Resolución Rectoral N° 1285/2019 -Modificatoria Plan de Estudios de la carrera Licenciatura en Enfermería en a Fs. 267, correspondiente al cuadro de sistema de correlatividades.

**DONDE DICE:** "34. Ética y Deontología del Cuidado Enfermero II",

**DEBE DECIR:** "09. Ética y Deontología del Cuidado Enfermero I".

**DONDE DICE:** "4º Año",

**DEBE DECIR:** "5º Año".

**ARTÍCULO 2º: PROTOCOLIZAR** el nuevo texto ordenado del régimen de correlatividades de la Carrera de Licenciatura en Enfermería según lo establecido en ANEXO ÚNICO de la presente resolución.

**ARTÍCULO 3º:** Notifíquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

**RESOLUCIÓN R.Nº 259/2023**

  
Lic. Valeria Elvira FRENCH  
Secretaria Académica y de Posgrado  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

  
Dr. David RIVAROLA  
Rector  
Universidad Nacional de Villa Mercedes



Araceli REINOSO  
Oficina de Despacho  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

**ANEXO ÚNICO**

**SISTEMA DE CORRELATIVIDADES**



El régimen de correlatividades debe entenderse, regularizada y aprobada para cursar y aprobada para rendir final.

| Ciclo     | Año     | Actividades curriculares  | Correlativas para Cursar  | Correlativas para Rendir Final  |
|-----------|---------|---|---|---|
| 1er ciclo | 1er Año | 01. Estructura y Función del cuerpo Humano I                            | Sin correlatividades  | Sin correlatividades  |
|           |         | 02. Cuidados Enfermeros básicos aplicados a las personas I              | Sin correlatividades  | Sin correlatividades  |
|           |         | 03. Cuidados dirigidos a la Comunidad I                                 | Sin correlatividades  | Sin correlatividades  |
|           |         | 04. Antropología  | Sin correlatividades  | Sin correlatividades  |
|           |         | 05. Estructura y Función del cuerpo Humano II                           | <i>Regularizada:</i><br>01. Estructura y Función del cuerpo Humano I  | 01. Estructura y Función del cuerpo Humano I  |
|           |         | 06. Cuidados Enfermeros básicos aplicados a las personas II             | <i>Regularizada:</i><br>02. Cuidados Enfermeros básicos aplicados a las personas I<br>01. Estructura y Función del cuerpo Humano I  | 02. Cuidados Enfermeros básicos aplicados a las personas I  |
|           |         | 07. Microbiología y Parasitología                                       | Sin correlatividades  | 01. Estructura y Función del cuerpo Humano I  |
|           |         | 08. Informática   | Sin correlatividades  | Sin correlatividades  |
|           |         | 09. Ética y Deontología del Cuidado Enfermero I                         | <i>Regularizada:</i><br>02. Cuidados Enfermeros básicos aplicados a las personas I  | 02. Cuidados Enfermeros básicos aplicados a las personas I  |
| 1er ciclo | 2do Año | 10. Psicología general y de los ciclos vitales aplicada a la Enfermería | <i>Regularizada:</i><br>04. Antropología  | 04. Antropología  |
|           |         | 11. Cuidados Enfermeros del Adulto y Adulto Mayor I                     | <i>Regularizada:</i><br>05. Estructura y Función del cuerpo Humano II<br>06. Cuidados Enfermeros básicos aplicados a las personas II<br>07. Microbiología y Parasitología | 05. Estructura y Función del cuerpo Humano II<br>06. Cuidados Enfermeros básicos aplicados a las personas II<br>07. Microbiología y Parasitología |

Dr. David Rivarola  
Rector  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Lic. Valeria E. FRENCIA  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
Y DE POSGRADO  
Universidad Nacional de Villa Mercedes



**ES COPIA**

Araceli REINOSO  
Oficina de Despacho

Universidad Nacional de Villa Mercedes



|           |         |  |   |   |
|-----------|---------|--|---|---|
|           |         | 12. Farmacología orientada a la Enfermería                         | 05. Estructura y Función del cuerpo Humano II   | 05. Estructura y Función del cuerpo Humano II   |
|           |         | 13. Epidemiología  | 03. Cuidados dirigidos a la comunidad I<br>07. Microbiología y Parasitología  | 03. Cuidados dirigidos a la comunidad I<br>07. Microbiología y Parasitología  |
|           |         | 14. Cuidados Enfermeros del Adulto y Adulto Mayor II               | 11. Cuidados Enfermeros del Adulto y Adulto Mayor I<br>12. Farmacología orientada a la Enfermería<br>02. Cuidados Enfermeros básicos aplicados a las personas I   | 11. Cuidados Enfermeros del Adulto y Adulto Mayor I<br>12. Farmacología orientada a la Enfermería   |
|           |         | 15. Cuidados Integrales en Salud Mental                            | 03. Cuidados dirigidos a la comunidad I<br>04. Antropología<br>06. Cuidados Enfermeros básicos aplicados a las personas II<br>10. Psicología general y de los ciclos vitales aplicada a la Enfermería<br>02. Cuidados Enfermeros básicos aplicados a las personas I | 03. Cuidados dirigidos a la comunidad I<br>04. Antropología<br>06. Cuidados Enfermeros básicos aplicados a las personas II<br>10. Psicología general y de los ciclos vitales aplicada a la Enfermería |
|           |         | 16. Nutrición y Dietoterapia                                       | 11. Cuidados Enfermeros del Adulto y Adulto Mayor I<br>02. Cuidados Enfermeros básicos aplicados a las personas I   | 11. Cuidados Enfermeros del Adulto y Adulto Mayor I   |
|           |         | 17. Lengua Extranjera – Inglés                                     | Sin correlatividades  | Sin correlatividades  |
| 1er ciclo | 3er Año | 18. Cuidados Enfermeros de la Salud de la Mujer y el Recién Nacido | 12. Farmacología orientada a la Enfermería<br>14. Cuidados Enfermeros del Adulto y Adulto Mayor II<br>15. Nutrición y Dietoterapia<br>05. Estructura y Función del cuerpo Humano II<br>06. Cuidados Enfermeros básicos aplicados a las personas II                  | 12. Farmacología orientada a la Enfermería<br>14. Cuidados Enfermeros del Adulto y Adulto Mayor II<br>16. Nutrición y Dietoterapia  |
|           |         | 19. Introducción a la Gestión de los Servicios de Enfermería       | 13. Epidemiología<br>14. Cuidados Enfermeros del Adulto y Adulto Mayor II   | 13. Epidemiología<br>14. Cuidados Enfermeros del Adulto y Adulto Mayor II   |

Dr. David Rivarola  
Rector  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Lic. Valeria E. FRENCIA  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Y DE POSGRADO  
Universidad Nacional de Villa Mercedes



**ES COPIA**

Araceli REINOSO  
Oficina de Despacho  
Universidad Nacional de Villa Mercedes



|           |         |   |   |  |
|-----------|---------|---|---|--|
|           |         |   | <p><i>Aprobado:</i><br/>06. Cuidados Enfermeros básicos aplicados a las personas II</p>   |  |
|           |         | 20. Filosofía de los Cuidados I                       | <p><i>Regularizada:</i><br/>04. Antropología<br/>09. Ética y Deontología del Cuidado Enfermero I</p> <p><i>Aprobada:</i><br/>10. Psicología general y de los ciclos vitales aplicada a la Enfermería</p>  | <p>04. Antropología<br/>09. Ética y Deontología del Cuidado Enfermero I</p>  |
|           |         | 21. Sociología de la Enfermería I                     | <p><i>Regularizada:</i><br/>04. Antropología</p> <p><i>Aprobada:</i><br/>09. Ética y Deontología del Cuidado Enfermero I</p>  | <p>04. Antropología</p>  |
|           |         | 22. Introducción a la Investigación                   | <p><i>Regularizada:</i><br/>19. Introducción a la Gestión de los Servicios de Enfermería</p> <p><i>Aprobada:</i><br/>14. Cuidados Enfermeros del Adulto y Adulto Mayor II</p>   | <p>19. Introducción a la Gestión de los Servicios de Enfermería<br/>21. Sociología de la Enfermería I</p>  |
|           |         | 23. Cuidados Enfermeros del Niño y el Adolescente     | <p><i>Regularizada:</i><br/>14. Cuidados Enfermeros del Adulto y Adulto Mayor II<br/>18. Cuidados Enfermeros de la Salud de la Mujer y el Recién Nacido</p> <p><i>Aprobada:</i><br/>05. Estructura y Función del Cuerpo Humano II</p>                       | <p>14. Cuidados Enfermeros del Adulto y Adulto Mayor II<br/>18. Cuidados Enfermeros de la Salud de la Mujer y el Recién Nacido</p>                         |
|           |         | 24. Práctica Integradora de los Cuidados Enfermeros I | <p><i>Regularizada:</i><br/>14. Cuidados Enfermeros del Adulto y Adulto Mayor II<br/>18. Cuidados Enfermeros de la Salud de la Mujer y el Recién Nacido</p> <p><i>Aprobada:</i><br/>19. Introducción a la Gestión de los Servicios de Enfermería</p>        | <p>14. Cuidados Enfermeros del Adulto y Adulto Mayor II<br/>18. Cuidados Enfermeros de la Salud de la Mujer y el Recién Nacido</p>                         |
| 2do ciclo | 4to Año | 25. Cuidados a Personas en alto Riesgo de Salud I.    | <p><i>Regularizada:</i><br/>20. Introducción a la Investigación<br/>23. Cuidados Enfermeros del Niño y el Adolescente<br/>24. Práctica Integradora de los Cuidados Enfermeros I</p> <p><i>Aprobadas:</i><br/>10. Farmacología orientada a la Enfermería</p> | <p>20. Introducción a la Investigación<br/>23. Cuidados Enfermeros del Niño y el Adolescente<br/>24. Práctica Integradora de los Cuidados Enfermeros I</p> |

Dr. David Rivarola  
Rector  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Valeria E. FRENCIA  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
Y DE POSGRADO  
Universidad Nacional de Villa Mercedes



**ES COPIA**

Aracely REINOSO

Oficina de Despacho

Universidad Nacional de Villa Mercedes



|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
|  |  | 14. Cuidados Enfermeros del Adulto y Adulto Mayor II<br>15. Cuidados Integrales en Salud Mental<br>16. Nutrición y Dietoterapia  |  |
|  | 26. Investigación en Enfermería                    | <i>Regularizada:</i><br>22. Introducción a la Investigación<br><i>Aprobada:</i><br>21. Sociología de la Enfermería I   | 22. Introducción a la Investigación  |
|  | 27. Filosofía de los Cuidados II                   | <i>Regularizada:</i><br>21. Sociología de la Enfermería I<br><i>Aprobada:</i><br>20. Filosofía de los Cuidados I   | 21. Sociología de la Enfermería I  |
|  | 28. Sociología de la Enfermería II                 | <i>Regularizada:</i><br>21. Sociología de la Enfermería I<br><i>Aprobada:</i><br>20. Filosofía de los Cuidados I   | 21. Sociología de la Enfermería I  |
|  | 29. Cuidados dirigidos a la Comunidad II           | <i>Regularizada:</i><br>13. Epidemiología<br>14. Cuidados Enfermeros del Adulto y Adulto Mayor II<br>15. Cuidados Integrales en Salud Mental<br>28. Sociología de la Enfermería I<br><i>Aprobada:</i><br>03. Cuidados dirigidos a la Comunidad I | 13. Epidemiología<br>14. Cuidados Enfermeros del Adulto y Adulto Mayor II<br>15. Cuidados Integrales en Salud Mental<br>28. Sociología de la Enfermería II |
|  | 30. Cuidados a Personas en Alto Riesgo de Salud II | <i>Regularizada:</i><br>25. Cuidados a Personas en alto Riesgo de Salud I.<br>28. Sociología de la Enfermería II   | 25. Cuidados a Personas en alto Riesgo de Salud I.<br>28. Sociología de la Enfermería II   |
|  | 31. Estadística Aplicada                           | <i>Regularizada:</i><br>28. Sociología de la Enfermería II<br>27. Filosofía de los Cuidados II<br><i>Aprobada:</i><br>13. Epidemiología  | 28. Sociología de la Enfermería II<br>27. Filosofía de los Cuidados II   |
|  |  |  |  |

*Dr. David Rivarola*  
Rector  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

*Mic. Valeria E. PRENCIA*  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Y DE POSGRADO  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Cpde. RESOLUCIÓN R.Nº 259/2023



Araceli REINOSO  
Oficina de Despacho  
Universidad Nacional de Villa Mercedes



|                      |  |  |   |
|----------------------|--|--|---|
| 2do ciclo<br>Sto Año | 32. Gestión de los Servicios de Salud I                | <p><i>Regularizada:</i></p> <p>26. Investigación en Enfermería<br/>31. Estadística Aplicada<br/>09. Ética y Deontología del Cuidado Enfermero I</p> <p><i>Aprobada:</i></p> <p>19. Introducción a la Gestión de los Servicios de Enfermería</p>  | <p>26. Investigación en Enfermería<br/>31. Estadística Aplicada<br/>09. Ética y Deontología del Cuidado Enfermero I</p>   |
|                      | 33. Taller de Investigación en Enfermería              | <p><i>Regularizada:</i></p> <p>26. Investigación en Enfermería<br/>30. Cuidados a Personas en alto Riesgo de Salud II<br/>31. Estadística Aplicada</p>   | <p>26. Investigación en Enfermería<br/>30. Cuidados a Personas en alto Riesgo de Salud II<br/>31. Estadística Aplicada</p>  |
|                      | 34. Ética y Deontología del Cuidado Enfermero II       | <p><i>Regularizada:</i></p> <p>27. Filosofía de los Cuidados II<br/>28. Sociología de la Enfermería II</p> <p><i>Aprobada:</i></p> <p>20. Filosofía de los Cuidados I<br/>21. Sociología de la Enfermería I<br/>09. Ética y Deontología del Cuidado Enfermero I</p>  | <p>27. Filosofía de los Cuidados II<br/>28. Sociología de la Enfermería II</p>  |
|                      | 35. Práctica Integradora de los Cuidados Enfermeros II | <p><i>Regularizada:</i></p> <p>18. Cuidados Enfermeros de la Salud de la Mujer y el Recién Nacido<br/>23. Cuidados Enfermeros del Niño y el Adolescente<br/>30. Cuidados a Personas en alto Riesgo de Salud II<br/>29. Cuidados dirigidos a la Comunidad II</p> <p><i>Aprobada:</i></p> <p>24. Práctica Integradora de los Cuidados Enfermeros I</p> | <p>18. Cuidados Enfermeros de la Salud de la Mujer y el Recién Nacido<br/>23. Cuidados Enfermeros del Niño y el Adolescente<br/>30. Cuidados a Personas en alto Riesgo de Salud II<br/>29. Cuidados dirigidos a la Comunidad II</p> |
|                      | 36. Gestión de los Servicios de Salud II               | <p><i>Regularizada:</i></p> <p>26. Investigación en Enfermería<br/>31. Estadística Aplicada<br/>32. Gestión de los Servicios de Salud I<br/>34. Ética y Deontología del Cuidado Enfermero II</p> <p><i>Aprobada:</i></p> <p>19. Introducción a la Gestión de los Servicios de Enfermería</p>   | <p>26. Investigación en Enfermería<br/>31. Estadística Aplicada<br/>32. Gestión de los Servicios de Salud I<br/>34. Ética y Deontología del Cuidado Enfermero II</p>  |
|                      | 37. Educación en Enfermería                            | <p><i>Regularizada:</i></p> <p>27. Filosofía de los Cuidados II<br/>28. Sociología de la Enfermería II</p> <p><i>Aprobadas:</i></p> <p>19. Introducción a la Gestión de los</p>  | <p>27. Filosofía de los Cuidados II<br/>28. Sociología de la Enfermería II</p>  |

Dr. David Rivarola  
Rector  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Lic. Valeria E. FRENCIA  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
Y DE POSGRADO  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Cpde. RESOLUCIÓN R.N° 259/2023



Araceli REINOSO  
Oficina Despacho  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

**ES COPIA**

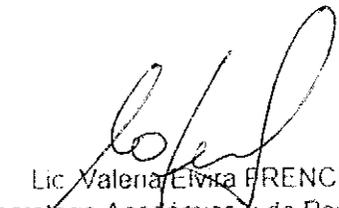
|  |  |  |                                     |  |
|--|--|--|-------------------------------------|--|
|  |  |  | 22. Introducción a la Investigación |  |
|--|--|--|-------------------------------------|--|



**SISTEMA DE EVALUACIÓN:**

1. Se privilegiarán las metodologías problematizadoras, que contribuyan a la construcción de conocimientos, sobre las metodologías de transferencia de conocimientos.
2. Los cursos correspondientes al área profesional de enfermería no podrán aprobarse en forma de alumno libre, e incluirán en todos los casos evaluación de desempeño.

**RESOLUCIÓN R.Nº 259/2023**

  
Lic. Valeria Elvira FRENCIA  
Secretaria Académica y de Posgrado  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

  
Dr. David RIVAROLA  
Rector  
Universidad Nacional de Villa Mercedes